

Diversas Categorías Ayuntamiento de Estremera

Resolución de 10 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Estremera (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/04/25/pdfs/BOE-A-2023-9988.pdf>

CONVOCATORIAS DE EMPLEO PÚBLICO (LEY 20/2021 ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL)

[Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. \(boe.es\)](#)

¿QUÉ ESTABLECE ESTA LEY?: dos procesos de estabilización de empleo público diferenciados.

¿CUALES SON ESOS DOS PROCESOS?: Un proceso de estabilización de empleo temporal y un proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de larga duración.

SISTEMA DE SELECCIÓN EN CADA PROCESO: procesos de estabilización de empleo temporal: **CONCURSO-OPOSICION** y en los procesos extraordinarios de estabilización de empleo temporal de larga duración: **CONCURSO**.

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR EN ESTOS PROCESOS?: Su acceso es libre, cualquiera que cumpla los requisitos de las diferentes convocatorias podrá participar en las mismas.

SI NO SUPERO EL PROCESO SELECTIVO, ¿PUEDO QUEDARME EN LA BOLSA?: Se incluye una cláusula social que facilita la recolocación laboral del personal que no supere el proceso de estabilización a través de bolsas específicas o en las ya existentes

Plazas

- Dos plazas de Educadora, mediante el sistema de concurso.
- Una plaza de Auxiliar Administrativo, mediante el sistema de concurso.
- Una plaza de Auxiliar de Servicios, mediante el sistema de concurso.
- Una plaza de Ayudante, mediante el sistema de concurso.
- Dos plazas de Oficial de Primera, mediante el sistema de concurso.
- Una plaza de Oficial de Primera, mediante el sistema de concurso-oposición.

Titulaciones y requisitos:

Ver para cada categoría

Tasas:

Ver para cada categoría

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» (25/04/2023)

CONTACTO E INFORMACIÓN:

Registro del Ayuntamiento de Estremera

Horario:

Lunes a viernes: de 9:00h a 14:00h.

Dirección:

Plaza Juan Carlos I 1

28595 Estremera (Madrid)

Teléfono: 918721388

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.